

no ser coincidentes las fechas de publicación, el plazo contará desde la última.

- Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas, dentro del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el de presentación de proposiciones.

- Forma de presentación de proposiciones: Las Proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta pública por procedimiento abierto para la enajenación del bien patrimonial solar sito en Barrio Sevilla núm. 8 convocado por el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla).

Dentro de este sobre mayor se contendrá dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada. Y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada, NIF o CIF compulsado.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

f) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, y declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con

renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudieran corresponderle.

g) Los que acrediten hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y fotocopia compulsada del alta en IAE en el ejercicio en el domicilio fiscal, en su caso.

El sobre B se titulará Oferta Económica con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, Municipio CP y DNI núm. expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. de fecha y BOJA núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien patrimonial solar, sito en C/ Barrio Sevilla núm. 8 en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como a aceptar cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta, que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del solicitante)

- Observaciones: Se hace constar que el adjudicatario deberá cumplir con las condiciones particulares establecidas para la edificación del solar enajenado que se establece en la cláusula sexta, apartado tercero del pliego de cláusulas económica-administrativas que rigen esta subasta pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora del Río, 30 de octubre de 1996.- El Alcalde, Domingo Díaz Rodríguez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3773/96).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619//1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de instalación eléctrica, cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Electrificación de parcelas en Paraje «Cañada del Juncal», de Torredelcampo (Jaén).
Características:

- Ampliación centro de transformación existente de 100 Kva.:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 Kva.

Emplazamiento: Paraje «Cañada del Juncal», en Torredelcampo (Jaén).

- Redes de distribución de baja tensión:

Tipo: Subterráneas.

Conductores: Aluminio de 3 x 50/25 mm².

Longitudes:

RD-A: 356 mts.

RD-B: 448 mts.

RD-C: 330 mts.

Presupuesto en pesetas: 4.038.100.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 20 de septiembre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de las instalaciones del proyecto que se cita, que discurre por los términos municipales de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.

Con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha dictado Resolución por esta Delegación Provincial por la que se autoriza la construcción de las instalaciones del proyecto «Ramal a Jerez y sus instalaciones auxiliares», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se detalla en el anexo único de esta Resolución, para que en el día y hora que se expresan comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los propietarios y demás titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figurará asimismo en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándole que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANEXO

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA:

Finca: CA-AR-105
MANUEL PARRA GAMAZO Dia: 18/12/96
JUNTA DE LOS RIOS Hora: 9,00
ARCOS DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 91, PARCELA 21

Finca: CA-AR-109
JOSEFA TENORIO ZUÑIGA Dia: 18/12/96
c/ MADRID, 7 Hora: 9,00
ARCOS DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 97, PARCELA 19

Finca: CA-AR-109BIS
JUAN PEREZ MORENO Dia: 18/12/96
CAMINO BORNOS, 27 Hora: 9,00
ARCOS DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 97, PARCELA 19

Finca: CA-AR-111
ANTONIA ORELLANA ORTEGA Dia: 18/12/96
CAMINO BORNOS, 25-1ªB Hora: 9,00
ARCOS DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 97, PARCELA 17

Finca: CA-AR-130
JUAN PINA LOBO Dia: 18/12/96
Pº DULCES, 13 Hora: 9,00
PUERTO DE SANTA MARIA CADIZ
POLIGONO 95, PARCELA 53

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA:

Finca: CA-JE-106, CA-JE-108
DOMINGO BERNAL FERNANDEZ Dia: 18/12/96
(GIRASOLES DE JEREZ, S.L.) Hora: 12,00
c/ CHAPINERIA, 1
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 20, PARCELA 102
POLIGONO 20, PARCELA 25

Finca: CA-JE-106BIS, CA-JE-108BIS
JUAN CARLOS BERNAL ACUÑA Dia: 18/12/96
(GIRASOLES DE JEREZ, S.L.) Hora: 12,00
c/ CHAPINERIA, 1
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 20, PARCELA 102
POLIGONO 20, PARCELA 25

Finca: CA-JE-156, CA-JE-156/1PO
MARIA PRIETO LOPEZ Dia: 18/12/96
COLONIA CAULINA, 37 Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 157, PARCELA 52

Finca: CA-JE-167PO
EBRO AGRICOLAS, S.A.(AZUC. GUADALCACIN) Dia: 18/12/96
CTRA-MADRID-CADIZ, KM. 633. APTDO. 400 Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO S/N, PARCELA S/N

Finca: CA-JE-169
RAMON GOMEZ CHANGA Dia: 18/12/96
AVDA. ANDALUCIA, 19 Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 155, PARCELA 93

Finca: CA-JE-169/1
JOSE SOTO ROMERO Dia: 18/12/96
Pº DELICIAS 5, EDIF. TORRE DEL RETIRO-4ªA Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 155, PARCELA 93

Finca: CA-JE-171 CA-JE-171/1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA Dia: 18/12/96
c/ CONSISTORIO, 1 Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 162, PARCELA 3

Finca: CA-JE-176
ANA LEÓN DOMEQ Y MANUEL GARCIA ODERO Dia: 18/12/96
c/ SANTO DOMINGO, 11 Hora: 12,00
JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ
POLIGONO 162, PARCELA 50

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3597/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del